



# AYUNTAMIENTO DE NAMBROCA

Pza. de la Constitución, 1 NAMBROCA (Toledo)

## ANUNCIO

### DECRETO DE ALCALDIA nº 329/2018

Vista la providencia de Alcaldía de 13 de agosto de 2018 donde establece la necesidad de constituir una bolsa de trabajo de auxiliar de servicio de ayuda a domicilio por el procedimiento de concurso como personal laboral temporal.

Visto el informe de secretaria intervención de fecha 13 de agosto de 2018.

Teniendo en cuenta que el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, para la aprobación de las bases de selección de personal, atribuye la competencia a la Alcaldía.

Visto el certificado de secretaría de fecha 3 de octubre de 2018, que relaciona a los aspirantes admitidos al concurso sin exclusión de ningún aspirante.

Visto que, según la base novena, cuarto inciso, no es necesario aprobar lista provisional ya que todos los aspirantes cumplen los requisitos de la base séptima de las mismas

### RESUELVO:

**Primero:** Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes a la BOLSA DE TRABAJO DE AUXILAR DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO, con inclusión de los siguientes aspirantes y sin excluidos:

DNI
03828351R
03889811M
03864551E
45823635E
51986630Y
09008763P
03897251Q
08948544A
29747847S
03914845S
03940011L
03963573Y
03850086R

**Segundo.** - Ordenar a los servicios administrativos que procedan a dar publicidad a la lista definitiva, comunicando que contra esta resolución podrán interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación, según el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015 de PACAP, o ser impugnados directamente ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo.

**Tercero.** - Según la base décima, proceder al nombramiento del Tribunal Calificador, integrado por:

- ✓ Presidente: M<sup>a</sup> Ángeles López de Lerma Alcázar
- ✓ Vocales: M<sup>a</sup> José López Clemente  
Alicia Rubio Jiménez
- ✓ Secretaria: Susana Paniagua Yáñez-Sedeño

